



ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
UPNECH/LP/004/2025

En la Ciudad de Chihuahua, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 horas del día 19 de Marzo del 2025, se reúnen en la sala de Juntas de la Universidad Pedagógica Nacional del Estado De Chihuahua, ubicada en la calle Ahuehuete No.717, Col. Magisterial Universidad de esta Ciudad, encontrándose presente el Lic. Francisco Padilla Anguiano, Presidente del Comité; la Lic. Ana Claudia López de Lara Chávez, el Lic. Jorge Domínguez Cordero, Ing. Andrés Contreras Hernández Vocales del Comité Lic. Héctor Gabriel Ontiveros Ríos, en su carácter de Secretario del Comité, Lic. Andrea Sánchez Giner, en representación del titular del Órgano Interno de Control.

Acto seguido, se da inicio a la Junta de Aclaraciones de la Licitación número **UPNECH/LP/004/2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE BIENES INMUEBLES Y FLOTILLA DE VEHÍCULOS PARA LAS UNIDADES Y RECTORÍA DE LA UPNECH**, solicitado para las Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional del Estado De Chihuahua, haciendo constar que NO se encuentran presentes así mismo acompañan la presente acta asentados en el orden en que fueron llegando listado de las preguntas enviadas por correo electrónico a la dirección hontiveros@upnech.edu.mx, recibidos en fecha 18 y 19 de marzo del 2025, en el orden que fueron recibidas, se anexa un documento que contiene impresas 33 preguntas emitido por **JOAQUÍN HERNÁNDEZ LEDEZMA**, en representación de **HDI**, se anexa un documento que contiene impresas 34 preguntas emitido **KARLA RINCÓN CORRAL**; corresponden a **SEGUROS ATLAS S.A.** y se pone a la vista un documento recibido el día de hoy por correo electrónico firmado por **BRYAN JOHAN ZARCO MARROQUIN** en representación de **SEGUROS EL POTOSÍ** los cuales se ponen a la vista de los miembros del comité.

Se dará lectura a las preguntas emitidas por **JOAQUÍN HERNÁNDEZ LEDEZMA** bajo protesta de decir verdad y en carácter de representante legal de **HDI SEGUROS S.A DE C.V** por medio del presente y de acuerdo con la presente Licitación Pública Nacional Presencial, me permito enviar las preguntas y/o dudas a considerar en el evento de junta de aclaraciones.

1. Referencia DE CARÁCTER GENERAL BASES DE LICITACIÓN. Al respecto solicitamos se confirme que los escritos, anexos y formatos deberán ser dirigidos a:

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Presente. –

R: CORRECTO

2. Referencia DE CARÁCTER GENERAL BASES DE LICITACIÓN. Favor de confirmar que la licitación que nos ocupa es la LICITACIÓN PUBLICA PRESENCIAL No. UPNECH/LP/004/2025 para la “contratación de pólizas de seguros de bienes inmuebles y flotilla de vehículos”



R: CORRECTO LICITACIÓN PUBLICA PRESENCIAL No. UPNECH/LP/004/2025

3. "Entrega de Propuestas". Favor de confirmar que para la entrega de propuestas, recepción y firma de actas se podrá realizar a través de un tercero debidamente acreditado con una carta poder simple en formato libre, firmada por dos testigos, así como presentar copia de una identificación oficial vigente del representante quien otorga el poder y de quien lo recibe.

R: SI CORRECTO

4. "Entrega de Propuestas". Al respecto favor de confirmar que nuestra entrega de propuestas también podrá ser entregada por servicio postal o mensajería sin que sea necesario la presencia de un Representante durante el acto de apertura de propuestas.

R: tendrá que constituirse a través de un representante personalmente a la apertura ya que es presencial.

5. Solicitamos de la manera más atenta con la finalidad de evitar errores de transcripción al elaborar nuestra propuesta nos sea enviada al final de este evento de aclaraciones, el acta en cuestión, así como las bases de licitación y anexos en archivo electrónico formato Microsoft Word a la siguiente dirección electrónica joaquin.hernandez@hdi.com.mx . Favor de pronunciarse al respecto.

R: las bases si se podrán enviar al correo, el acta de junta de aclaraciones podrá descargarla de la página de contrataciones del gobierno del estado o de la pagina de la UPNECH

6. Referencia de Carácter General "De las 2 partidas en concurso". Amablemente se solicita a la convocante nos proporcione la prima neta y en número arábigo las unidades vehiculares con las que se adjudicó la póliza en concurso, en sus tres última vigencias. Favor de pronunciarse al respecto.

R: los procesos anteriores de licitación se podrán checar en las pagina de contrataciones o en la página de UPNECH

7. Referencia de Carácter General "De las 2 partidas en concurso". Solicitamos a la convocante nos proporcione el reporte de la siniestralidad detallada de las últimos 3 vigencias, indicándonos el periodo que se reporta. Favor de pronunciarse al respecto

R: se proporciona la de vehículos ya que la que tenemos y de edificios no contamos con ella pero no hemos tenido ningún siniestro.

8. Criterios de adjudicación. Al respecto favor de ratificar que la adjudicación de la póliza objeto de esta licitación será por partida, por lo que no será motivo de descalificación el no participar en alguna de las que conforman la licitación que nos ocupa

R: es partida única, por lo que se deberá participar en ambas

9. Criterios de adjudicación. Al respecto favor de ratificar que en caso de que en una partida resulte evaluada TÉCNICAMENTE como "NO CUMPLE", el licitante podrá seguir participando en la partida en la que si sea calificada la valuación como "CUMPLE".

R: no, es única partida

10. "VIGENCIA". De las 2 partidas en concurso. Al respecto favor de confirmar la vigencia de cada una de las pólizas a contratar objeto de la licitación que nos ocupa

R: del 31 de marzo del 2025 al 31/marzo/2026, es anual. Y es partida única



11. "Pago" De las 2 partidas en concurso. Al respecto favor de confirmar la forma de pago en la que habrá de efectuarse la liquidación de cada una de las pólizas a contratar objeto de la licitación.

R: la forma de pago será transferencia electrónica 10 días después de entrega de pólizas, y que cuenten con archivo XML.

12. En alcance a nuestro cuestionamiento anterior Favor de confirmar que en caso de no llevarse al cabo lo estipulado en estas bases, con respecto al plazo y forma de pago, quedarán las pólizas canceladas sin perjuicio a la aseguradora adjudicada y que los siniestros ocurridos en ese lapso no podrán ser reclamados.

R: si correcto

13. Favor de confirmar que NO es necesario foliar las propuestas.

R: tendrán que venir foliadas

14. En caso de una respuesta negativa al planteamiento anterior, favor de confirmar que el folio puede ser elaborado con letra de molde y de manera seguida y consecutiva de toda la documentación a entregar, sin dividir la propuesta técnica de la económica.

R: podrá ser foliada con letra de molde y la puede dividir en técnica y económica

15. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS. Apartado V) inciso 13.- Favor de confirmar que en caso de que mi representada no este inscrita en el padrón de proveedores estatal o no este actualizado dicho registro, bastará con una carta bajo protesta de decir verdad en formato libre con el compromiso de entregarlo, en su caso, antes de la firma del contrato.

R: si podrá presentar carta siempre y cuando a la firma del contrato presentar el alta en el padrón de proveedores.

16. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS. Apartado V). Favor de confirmar que derivado de las cargas de trabajo en licitaciones, podemos presentar solo copias simples legibles y completas de la documentación solicitada de los puntos 1 al 15 y en caso de resultar adjudicado, se presentará el original o copia certificada. Favor de pronunciarse al respecto.

R: favor de sujetarse a las bases

17. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS. Apartado V). inciso A) Entendemos que para cumplir con la propuesta técnica se deben anexar en hojas membretadas y debidamente firmadas por el representante legal lo solicitado en el Anexo Técnico, así como lo acordado en esta junta de aclaraciones invariablemente nuestras condiciones generales de los ramos a amparar y las cláusulas de "Prelación" y "No Adhesión".

R: si, correcto firmadas

18. En caso de una respuesta afirmativa a la pregunta anterior (17), favor de confirmar que NO son motivo de evaluación las condiciones generales, ya que solo son ilustrativas y para demostrar que se puede emitir en mi representada la póliza solicitada y solo aplicarían en caso de adjudicación y que lo estipulado no se contemple en las condiciones particulares de esa convocante.

R: las propuestas serán valoradas en su totalidad por el área requiriente

19. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS. Apartado V). inciso B) Entendemos que para cumplir con la propuesta económica NO es necesario entregar costos unitarios, es decir, costos por cada uno de



los vehículos que conforman la partida correspondiente a concursar y solo el licitante adjudicado los deberá presentar. Favor de pronunciarse al respecto.

R: podrá presentar costo total de propuesta económica

20. Amablemente se solicita a la convocante nos proporcione de las 2 partidas en concurso

- Póliza de Seguro para la flotilla vehicular EL LISTADO DEL PARQUE VEHICULAR en formato Excel. el cual contenga marca, descripción a detalle, versión, transmisión, modelo y no. de serie de las unidades vehiculares.

R: se enviará mediante solicitud que realicen al correo hontiveros@upnech.edu.mx, vía electrónica la información solicitada

- Póliza de Seguro para Bienes Inmuebles LA DESCRIPCIÓN a detalle de cada ubicación, los contenidos, equipos electrónicos y el valor de factura con o sin IVA, el tipo de moneda expresada de cada uno de ellos.

No omito mencionar que estos datos son indispensables para poder calificar exactamente el riesgo y en consecuencia proponer el mejor precio posible. Favor de pronunciarse al respecto

R: en las bases anexos técnicos vine todo lo solicitado

21. Referencia partida "Póliza de Seguro para la flotilla vehicular". Favor de confirmar que cualquier adaptación o equipo instalado, NO declarado en la descripción de cada unidad enlistada y entregada en esta licitación, así como a la aseguradora adjudicada, no estará amparado en caso de siniestro. Favor pronunciarse al respecto.

R: correcto

22. Referencia partida "Póliza de Seguro para la flotilla vehicular". "Flotilla de Vehículos a Asegurar". Al respecto favor de indicar el uso de cada de las unidades vehiculares (particular, oficial, comercial, carga, ambulancia, grúa, emergencia, transporte de personal, etc.). Favor de pronunciarse al respecto.

R las unidades son para uso oficial, las que son para uso de transporte alumnos viene especificas en las bases

23. Referencia partida "Póliza de Seguro para la flotilla vehicular". "Flotilla de Vehículos a Asegurar". Favor de ratificar en número arábigo el total de unidades a considerar en el servicio de seguro a contratar.

R: en las bases viene el total de unidades

24. Referencia ANEXO TÉCNICO partida "Póliza de Seguro para la flotilla vehicular". Solicitamos a la convocante que en caso de siniestros para hacer efectivo el reclamo de Pérdida Total, ya sea por Robo total o Daños Materiales será necesario presentar acta ante el ministerio público en la que se haga constar la acreditación de preexistencia del bien y en su caso proporcionar toda la información que la aseguradora requiera. Favor de pronunciarse al respecto.

R: correcto

25. Referencia ANEXO TÉCNICO partida "Póliza de Seguro para la flotilla vehicular". Le solicitamos amablemente a la convocante que en caso de que las unidades cuenten con adaptaciones y/o equipo especial, nos proporcione los montos de los mismos y sobre que unidades se encuentran montados. Favor de manifestarse al respecto.

R: no contamos con equipo especial



26. Referencia ANEXO TÉCNICO partida "Póliza de Seguro para la flotilla vehicular" Favor de confirmar que la suma asegurada para la cobertura de Gastos Médicos opera en Limite Único y Combinado (LUC) y no por pasajero.

R: si LUC

27. Referencia ANEXO TÉCNICO partida "Póliza de Seguro para la flotilla vehicular" favor de confirmar que la cobertura de Asistencia vial operará de acuerdo a las condiciones de cada licitante.

R si correcto

28. Favor de indicar las medidas de seguridad de cada una de las ubicaciones a amparar

R: se encuentran en las bases

29. Referencia ANEXO TÉCNICO partida "Póliza de Seguro para la flotilla vehicular" Con respecto a las unidades modelo 2024 y 2025, pedimos amablemente a la convocante nos proporcione las facturas o el valor de las mismas con IVA, para presentar propuestas con valores reales. Favor de manifestarse al respecto.

R: se enviará copia de facturas a correo de donde se solicite.

30. Referencia ANEXO TÉCNICO. PARTIDA "Póliza de Seguro para la flotilla vehicular". COBERTURA "ASISTENCIA VIAL". Favor de confirmar que para la cobertura de "Servicio de Asistencia Vial", en caso de requerir consumibles como gasolina, refacciones, duplicados de llaves, etc., serán con cargo a la convocante.

R: si correcto

31. Referencia ANEXO TÉCNICO. partida "Póliza de Seguro para la flotilla vehicular". Favor de confirmar que los siniestros originados por terrorismo y/o sabotaje estarán fuera de cobertura del seguro a contratar.

R: se tendrán que cubrir

32. Referencia ANEXO TÉCNICO. partida "Póliza de Seguro para la flotilla vehicular". Favor de confirmar que los siniestros originados por vandalismo y daños causados por proyectiles de arma de fuego. estarán fuera de cobertura del seguro a contratar.

R: se tendrá de cubrir

33. "CONTRATO". Al respecto solicitamos a la convocante nos confirme que para dar cumplimiento al Artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, se proporcionará al licitante adjudicado previo a la firma de contrato como mínimo la siguiente información: solicitud con datos generales, nombramiento o poder notarial del representante legal, comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 3 meses, cédula de identificación fiscal y constancia de situación fiscal, Acta constitutiva y/o testimonio que acredite su existencia ante el registro público o decreto de creación. Favor de pronunciarse al respecto.

R: si, se proporcionara los documentos necesarios al adjudicado.

Se dará lectura a las preguntas emitidas por **KARLA DEL RINCÓN CORRAL** bajo protesta de decir verdad y en carácter de representante legal de **SEGUROS ATLAS S.A DE C.V** por medio del presente y de acuerdo con la presente Licitación Pública Presencial, preguntas y/o dudas a considerar en el evento de junta de aclaraciones.

PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO.



1. **GENERAL.** Solicitamos amablemente a la Convocante pueda proporcionarnos el acta de la presente Junta de Aclaraciones y bases en formato Word a las siguientes direcciones de correo electrónico:

pramirez@segurosatlas.com.mx

smelendez@segurosatlas.com.mx

krincon.chi@segurosatlas.com.mx

sbaca.chi@segurosatlas.com.mx

R. las bases deben solicitarse al correo electrónico hontiveros@upnech.edu.mx , y la junta de aclaraciones se encontrará disponible a partir del día de mañana en la página oficial del licitante

2. **PÁG.3, A) PROPUESTA TÉCNICA, INCISO 9).** Solicitamos amablemente a la convocante el permitirnos presentar caratulas de pólizas en virtud de que las características que se encuentran en el contrato están especificadas en nuestras caratulas, nombre del contratante, vigencia, coberturas, etc. Lo anterior derivado que para efectos del seguro el contrato es la póliza.

R.- si, es correcto

3. **PÁG. 3, A) PROPUESTA TÉCNICA, INCISO 8).** Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que damos cumplimiento a este requisito presentado, la presentación corporativa de mi representada que contiene los catálogos de servicios correspondiente a los bienes y servicios en los que participa en esta licitación y que no difiere con las especificaciones señaladas en la página de internet de mi representada.

R. si, es correcto

4. **PÁG. 4, A) PROPUESTA TÉCNICA, INCISO 13).** Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que se podrá acreditar el certificado de registro en el padrón de proveedores de bienes y servicios de la administración pública estatal presentando constancia de que el trámite de renovación ya ha sido presentado y/o escrito en formato libre y bajo protesta de decir verdad manifestando el compromiso de obtener el certificado en caso de resultar adjudicado.

R.- si, es correcto

5. **Bases, Anexos y Junta de Aclaraciones.** Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que para la presentación de nuestra propuesta técnica y propuesta económica se permitirá presentar una carta bajo protesta de decir verdad en donde se aceptan todas las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, sin ser necesario tener que insertar dichas modificaciones en la propuesta técnica, propuesta económica, documentación legal y administrativa adjuntando una copia de la junta de aclaraciones firmada por el representante legal.

R.- se podrá realizar dicha carta bajo protesta de decir verdad.

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.



6. **GENERAL, GENERAL.** Se solicita a la Convocante confirmar que se deberá anexar a la propuesta técnica las condiciones generales que se tenga registrada ante la CNSF, en el entendido que prevalecerán las condiciones, características y todo aquello solicitado por la convocante, así como la normatividad aplicable. Favor de pronunciarse al respecto

R.- se confirma en los términos anteriormente descritos

7. **GENERAL, GENERAL.** Solicitamos a la convocante nos proporcione en archivo editable la relación de ubicaciones que se encuentra en la página 15 y 16 de 18, ya que resulta ilegible la información.

R.- solicitarlo hontiveros@upnech.edu.mx

8. **GENERAL, GENERAL.** Solicitamos a la convocante nos proporcione el porcentaje que requiere que aplique para la "Cláusula de Ajuste de Suma Asegurada" tanto para las secciones de Incendio y Equipo Electrónico.

R.- referirse a la póliza actual, en el mismo porcentaje, solicitar la póliza por correo electrónico a hontiveros@upnech.edu.mx

9. **GENERAL, GENERAL.** Solicitamos a la convocante nos proporcione el "Anexo 1-Bis" indicado en la página 17 de 18.

R.- solicitarlo por correo electrónico a hontiveros@upnech.edu.mx, refiere a la póliza anterior

10. **GENERAL, GENERAL.** Solicitamos a la convocante nos proporcione la "cláusula de cancelación de 30 días" indicada en la página 17 de 18.

R.- solicitarla por correo electrónico a hontiveros@upnech.edu.mx

11. **GENERAL, GENERAL.** Solicitamos a la convocante nos proporcione relación de los bienes que requieren se ampare para Bienes y riesgos amparados bajo convenio expreso edificio para la sección de Terremoto y/o Erupción Volcánica y Fenómenos Hidrometeorológicos, en el que se indique descripción, valor de reposición, medidas de seguridad y ubicación.

R.- los mismos se encuentran en las bases, así mismo podrá solicitar el listado por correo electrónico a hontiveros@upnech.edu.mx

12. **GENERAL, GENERAL.** Confirmar que los deducibles aplicables para Terremoto y Erupción Volcánica son como sigue: En cada reclamación por daños materiales a los edificios, construcciones y contenidos amparados por este endoso, se aplicará el deducible que se especifica en la en la tabla a continuación presentada.

ZONA	Daño Material	Pérdida
	Directo	Consecuencial
	Deducible	Deducible Días
A, B, C, D	2%	7
B1, E, F	2%	7
G	4%	14
H1, H2	3%	10



I	2%	7
J	5%	18

Si el seguro comprende dos o más ubicaciones o cubre bajo cualquier ubicación dos o más edificios, construcciones o sus contenidos, el deducible se aplicará separadamente con respecto a cada ubicación y en su caso con respecto a cada edificio, construcción y/o sus contenidos.

R.- si, es correcto y en función de los valores de cada licitante.

13. **GENERAL, GENERAL.** Confirmar que el coaseguro aplicables Terremoto y Erupción Volcánica es como sigue: El Asegurado soportará por su propia cuenta, conforme a la zona sísmica donde se ubiquen los bienes asegurados, un porcentaje de toda pérdida o daños indemnizables que sobrevengan a los bienes asegurados por Terremoto y/o Erupción Volcánica, el porcentaje que se especifica en la tabla siguiente:

ZONA	Daño Material Directo y Perdida Consecuencial
A, B, C, D	10%
B1, E, F	25%
G	30%
H1, H2	30%
I	30%
J	30%

La contribución del Asegurado se aplicará sobre la pérdida indemnizable, después de haber descontado el deducible y antes de aplicar la proporción indemnizable, si procede.

R.- si, es correcto y en función de los valores de cada licitante.

14. **GENERAL, GENERAL.** Confirmar que los deducibles aplicables para Fenómenos Hidrometeorológicos son como sigue: En cada reclamación por daños materiales causados por los riesgos amparados por este endoso, o remoción de escombros, en caso de que esta cobertura fuese contratada, siempre quedará a cargo del Asegurado una cantidad equivalente al porcentaje que se indica en la tabla siguiente sobre el valor, real o de reposición de los bienes asegurados según se haya contratado en esta sección.

ZONA	Daño Material Directo		Pérdida Consecuencial
	Deducible	Deducible **	Deducible Días *
A1 Península de Yucatán	2%	5%	18
A1 Pacífico Sur	2%	5%	18
A1 Golfo de México	2%	5%	18
A1 Interior de la República	2%	2%	18
A2 y A3 Resto de la	1%	1%	7



Republica			
-----------	--	--	--

*Para pérdidas consecuenciales: el deducible se expresa en días de espera.

** Deducible para ubicaciones situadas frente al mar, lago o laguna, o con fachadas de cristal, o bien con muros de materiales ligeros o edificios cerrados con techos de palapa, contempla también edificios cerrados con muros macizos y techos de palma, guano, tejamanil, paja o zacate.

El deducible se aplicará separadamente con respecto a cada edificio o sus contenidos. Si la sección o secciones que amparen dos o más edificios o sus contenidos, el deducible se aplicará de manera separada para cada uno de ellos.

Cuando se trate de Bienes cubiertos bajo convenio expreso, el deducible aplicable será del 15% de la suma asegurada contratada para estos bienes en la ubicación afectada.

Si el Asegurado al momento de la contratación declaró puntualmente los bienes a la intemperie asegurados con el detalle de sus valores, el deducible aplicable será el 5% sobre el valor declarado que en conjunto tengan los bienes a la intemperie.

En caso de que haya sido contratada cobertura de pérdidas consecuenciales, se aplicará el deducible indicado en la presente tabla.

En caso de tener contratadas las coberturas de Terremoto y/o erupción volcánica y daños materiales directamente por fenómenos hidrometeorológicos para la misma ubicación, y de ocurrir un evento que produjese daños directos indemnizables por un sismo y por un golpe de mar, se aplicará el deducible de mayor monto o porcentaje.

R.- si, es correcto y en función de los valores de cada licitante.

15. **GENERAL, GENERAL.** Confirmar que el coaseguro aplicable para Fenómenos Hidrometeorológicos es como sigue: El Asegurado soportará por su propia cuenta, un 10% de toda pérdida o daño indemnizable que sobrevenga a los bienes materia del seguro, y, en su caso, a sus pérdidas consecuenciales y remoción de escombros, si es que éstas coberturas hubiesen sido contratadas.

ZONA	Daño Material Directo y Pérdida Consecuencial
	Coaseguro
A1 Península de Yucatán	10%
A1 Pacífico Sur	10%
A1 Golfo de México	10%
A1 Interior de la República	10%
A2 y A3 Resto de la Republica	10%

Para bienes relacionados en la cláusula 2ª, Bienes y Riesgos Que Pueden Ser Cubiertos Mediante Convenio Expreso, de este endoso la contribución del Asegurado aplicable será de 20% del monto de la pérdida o daño indemnizable.

Para la cobertura de Golpe de mar, dicha contribución será el que marca la cobertura de terremoto, de acuerdo a la tarifa de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (A.M.I.S.).



Estas contribuciones se aplican después de descontados los deducibles aplicables.

R.- si, es correcto y en función de los valores de cada licitante.

16. **GENERAL, GENERAL.** Se solicita a la convocante nos confirme que los valores indicados para las secciones de Incendio y Equipo Electrónico corresponden al 100% de los valores asegurables a reposición.

R.- si es correcto

17. **GENERAL, GENERAL.** Solicitamos a la convocante nos confirme que los valores y límites expresados se encuentran en Moneda Nacional.

R.- si es correcto

18. **GENERAL, GENERAL.** Se solicita a la convocante nos proporcione las protecciones contra incendio con las que cuenta cada una de las ubicaciones.

R.- solicitarlas por correo electrónico a hontiveros@upnech.edu.mx

19. **GENERAL, GENERAL.** Se solicita a la convocante nos proporcione las medidas de seguridad con las que cuenta cada una de las ubicaciones.

R.- solicitarlas por correo electrónico a hontiveros@upnech.edu.mx

20. **GENERAL, GENERAL.** Se solicita a la convocante nos aclare para el inciso 3 los valores declarados para la sección de equipo electrónico ya que indica la cantidad de \$43543279,186.00

R.- \$13,858,893.39

21. **GENERAL, GENERAL.** Se solicita a la convocante nos confirme el tipo constructivo de la ubicación 11.

R.- en estructura de concreto con block

22. **GENERAL, GENERAL.** Solicitamos a la convocante nos proporcione el Límite de Responsabilidad a operar para la sección de Responsabilidad Civil ya que no lo podemos observar en las bases concursales.

R.- favor de atender a la póliza anterior y realizar la propuesta en relación al incremento inflacionario.

23. **GENERAL, GENERAL.** Se solicita a la convocante nos proporcione la relación del equipo electrónico fijo y móvil incluyendo número de serie, edad, breve descripción de cada uno de ellos, valor y ubicación en la que se encuentran. En caso de no contar con esta información proporcionar detalle de los 10 equipos electrónicos de mayor valor.

R.- solicitarlas por correo electrónico a hontiveros@upnech.edu.mx

24. **GENERAL, GENERAL.** Se solicita a la convocante nos indique el valor de las "Torres, antenas emisoras de radio o televisión, rótulos, así como otros equipos que por su propia naturaleza deban estar a la intemperie.", así como detalle de las mismas y ubicación de las mismas.

R.- solicitarlas por correo electrónico a hontiveros@upnech.edu.mx

25. **GENERAL, GENERAL.** Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que no es intención de este seguro cubrir pérdida, daño, responsabilidad, gasto directo o indirecto causado por, contribuido por, o a consecuencia de contaminación radioactiva, armas electromagnéticas, químicas, bioquímicas y biológicas.

R.- se le tiene haciendo manifestaciones, deberá manifestarlo en la propuesta técnica.

26. **GENERAL, GENERAL.** Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que no es intención de este seguro cubrir pérdida, daño, responsabilidad, gasto directo o indirecto causado por, contribuido por, o a consecuencia de riesgos cibernéticos.



R.- se le tiene haciendo manifestaciones, deberá manifestarlo en la propuesta técnica.

27. **GENERAL, GENERAL.** Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que no es intención de este seguro cubrir pérdida, daño, responsabilidad, gasto directo o indirecto causado por, contribuido por, o a consecuencia de guerra

R.- se le tiene haciendo manifestaciones, deberá manifestarlo en la propuesta técnica.

28. **GENERAL, GENERAL.** Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que no es intención de este seguro cubrir pérdida, daño, responsabilidad, gasto directo o indirecto causado por, contribuido por, o a consecuencia de Terrorismo y Sabotaje.

R.- se le tiene haciendo manifestaciones, deberá manifestarlo en la propuesta técnica.

29. **GENERAL, GENERAL.** Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que no es intención de este seguro cubrir pérdida, daño, responsabilidad, gasto directo o indirecto causado por, contribuido por, o a consecuencia de hechos en los que el pago de dicha reclamación o disposición de estos beneficios sean violación de cualquier tratado comercial o sanciones económicas, leyes o reglamentos aplicables.

R.- se le tiene haciendo manifestaciones, deberá manifestarlo en la propuesta técnica.

30. **GENERAL, GENERAL.** Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que no es intención de este seguro cubrir pérdida, daño, responsabilidad, gasto directo o indirecto causado por, contribuido por, o a consecuencia de microorganismos, moho y/o hongos.

R.- se le tiene haciendo manifestaciones, deberá manifestarlo en la propuesta técnica.

31. **GENERAL, GENERAL.** Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que no es intención de este seguro cubrir pérdida, daño, responsabilidad, gasto directo o indirecto causado por, contribuido por, o a consecuencia de insectos o animales.

R.- se le tiene haciendo manifestaciones, deberá manifestarlo en la propuesta técnica.

32. **GENERAL, GENERAL.** Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que no es intención de este seguro cubrir pérdida, daño, responsabilidad, gasto directo o indirecto causado por, contribuido por, o a consecuencia de contaminación de cualquier tipo.

R.- se le tiene haciendo manifestaciones, deberá manifestarlo en la propuesta técnica.

33. **GENERAL, GENERAL.** Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que no es intención de este seguro cubrir pérdida, daño, responsabilidad, gasto directo o indirecto causado por, contribuido por, o a consecuencia de asbestos.

R.- se le tiene haciendo manifestaciones, deberá manifestarlo en la propuesta técnica.

34. **GENERAL, GENERAL.** Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que no es intención de este seguro cubrir pérdida, daño, responsabilidad, gasto directo o indirecto causado por, contribuido por, o a consecuencia de enfermedades contagiosas, epidemias o pandemias.

R.- se le tiene haciendo manifestaciones, deberá manifestarlo en la propuesta técnica.



Se dará lectura a las preguntas emitidas por **BRYAN JOHAN ZARCO MORROQUIN** bajo protesta de decir verdad y en carácter de representante legal de **SEGUROS EL POTOSÍ** por medio del presente y de acuerdo con la presente Licitación Pública Presencial, preguntas y/o dudas a considerar en el evento de junta de aclaraciones.

1.- Que prima objetivo es la que se requiere para flotilla de autos?

R.- cobertura amplia

2.- Se contratarán coberturas adicionales?

R.- no

3.- Que prima objetivo es la que se requiere para la póliza empresarial?

R.- favor de sujetarse a las bases

4.- La suma asegurada para cobertura de incendio ampara todas las ubicaciones?

R.- atender a la póliza vigente, solicitarla al correo hontiveros@upnech.edu.mx

5.- Cuando se proporciona el fallo para conocer si la póliza se emitiría con la compañía?

R.- se señalará fecha el día de la apertura de propuestas

6.- En el apartado de equipo electrónico, ¿cuántos y que modelos se estarían amparando?

R.- se tiene un monto que deberá ser protegido, no es específico por equipo, lo descriptivo se encuentra en las bases

7.- Cuantas ubicaciones estaríamos considerando?

R.- sujetarse a las bases

8.- En la póliza de auto, ¿dónde circulan las unidades?

R.- territorio nacional.

9.- Que riesgos serían los cubiertos por medio de convenio expreso?

R.- serían los acordados con la entidad

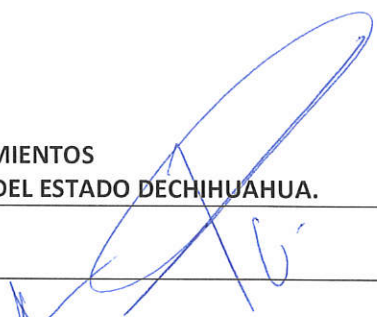
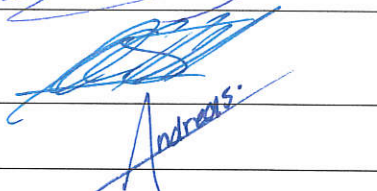
10.- Que sublímites se estarían manejando para la póliza?

R.- atender a la póliza vigente, solicitar al correo hontiveros@hotmail.com



No habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones se da por terminada la presente reunión, lo anterior con fundamento en el artículo 59 fracción V y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contrataciones y Servicios del Estado de Chihuahua y firman para su constancia los que en ella intervienen.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

LIC. FRANCISCO PADILLA ANGUIANO PRESIDENTE	
LIC. HÉCTOR GABRIEL ONTIVEROS RIOS SECRETARIO	
LIC. ANA CLAUDIA LÓPEZ DE LARA CHAVEZ VOCAL	
LIC. JORGE DOMINGUEZ CORDERO VOCAL	
ING. ANDRÉS CONTRERAS HERNÁNDEZ VOCAL	
LIC. ANDREA SÁNCHEZ GINER ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	